



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 4152-2019-R-UNE

Chosica, 31 de diciembre del 2019

VISTO el Oficio N° 2117-2019-VR-ACAD, del 30 de diciembre del 2019, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 2492-2019-R-UNE, del 12 de agosto del 2019, se conforma la Comisión de Doctrina del Nuevo Currículo de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con el documento del visto, el Vicerrector Académico refiere al Rector la necesidad de reformular la Comisión de Doctrina del Nuevo Currículo; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria realizada el 30 de diciembre del 2019; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- REFORMULAR la Comisión de Doctrina del Nuevo Currículo de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, la cual fue conformada mediante Resolución N° 2492-2019-R-UNE, del 12 de agosto del 2019, de acuerdo con lo siguiente:

- | | |
|--|------------|
| - Dr. Segundo Emilio ROJAS SÁENZ | Supervisor |
| - Vicerrector Académico | |
| - Dr. Luis Enrique SIFUENTES DE LA CRUZ | Presidente |
| - Dr. José Raúl CORTEZ BERROCAL | Miembro |
| - Dra. Lida Violeta ASENCIOS TRUJILLO | Miembro |
| - Dr. Adler Antero CANDUELAS SABRERA | Miembro |
| - Dra. Gaby Lili CABELLO SANTOS | Miembro |
| - Dr. César Augusto FUERTES PINEDA | Miembro |
| - Mg. Gualverto Federico QUIROZ AGUIRRE | Miembro |
| - Dra. Liz América CHACCHI GABRIEL | Miembro |
| - Dra. María Carmela RODRÍGUEZ SAN MIGUEL DE SALAS | Miembro |

ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR, en sus demás extremos, la Resolución N° 2492-2019-R-UNE, del 12 de agosto del 2019.

ARTÍCULO 3°.- DAR a conocer a las dependencias correspondientes los alcances de la presente resolución para que efectivicen las acciones complementarias al respecto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

